Bogotá D.C. julio 20 de 2024

Cuenta de Cobro No 2024-004

Fundación Amigos del Teatro Mayor
NIT. 890.912.395-7

DEBE A:
Carlos Andres Peña Gil
C.C 1019063968 de Bogotá
RUT: 1019063968-4

Por el Concepto de: Prestación de servicios como (editor de audio para apoyar las agrupaciones de la OFB), en el marco del convenio de asociación 116 de 2024, del 1 al 31 de julio de 2024.

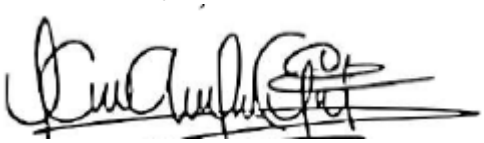
La suma de: $ 3´710.000 (tres millones setecientos diez mil pesos m/cte.)

Declaro que:

SOY RESIDENTE EN COLOMBIA*	**SI**	X	**NO**	
MIS INGRESOS SON OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SALARIOS, COMISIONES, VIATICOS, HONORARIOS O SERVICIOS PERSONALES	**SI**	X	**NO**	
RESPONSABLE DE IVA	**SI**		**NO**	X
ME ENCUENTRO AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLO CON EL PAGO DE APORTE.	**SI**	X	**NO**	
SOY DECLARANTE DE RENTA EN COLOMBIA	**SI**		**NO**	X
ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA	**SI**		**NO**	X
**Si usted en colombiano o nacionalidad Colombiana y actualmente se encuentra fuera del país favor verificar si es residente en Colombia*				

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023	
(UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) *MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA*	
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)	X
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)	

Cordialmente,



Carlos Andres Peña Gil
C.C. 1019063968 de Bogotá
Telefono: 3165290386
Correo: ingcarlosa.pena@gmail.com
Banco: Davivienda
Tipo de cuenta: Ahorros
No. cuenta: 476200029132

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-29, 02:23:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065428828

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 29/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES PEÑA GIL		
Documento	CC1019063968	**Dirección**	CL 152B NORTE #72 - 91 TORRE 7 APTO 204
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6015336402
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1019063968	CARLOS ANDRES PEÑA GIL	03	00																	0	30	30	0	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.484.000	$ 237.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.484.000	$ 185.500	0,000	$ 0	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.484.000	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.484.000	$ 1.484.000	$ 0	$ 1.484.000	$ 237.500	$ 185.500	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.000	$ 4.400	$ 436.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

INFORME DE ACTIVIDADES No. 004

CONTRATISTA	Carlos Andres Peña GIl
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1019063968
OBJETO CONTRATO	Prestar los servicios como ingeniero de audio para apoyar las Agrupaciones Filarmónicas de acuerdo con la programación artística establecida
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	A partir del 1 de abril y hasta el 22 de diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de julio de 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Participar en la edición y mezcla de audio de los proyectos que desarrollarán las agrupaciones juveniles de forma virtual	Se realizaron grabaciones y acompañamiento a las diferentes agrupaciones. Se evidencia en las fotografías adjuntas.
2. Realizar indicaciones de arte para lograr un producto audiovisual que cuente con un sentido estetico unificado y propositivo para el proyecto	Se trabajó de la mano del equipo y de manera propositiva para lograr el mejor resultado en cada proyecto.
3. Seguir las indicaciones de edición que le sean solicitadas por parte de los directores de las agrupaciones juveniles, para lograr una calidad artistica de alto nivel.	Cualquier indicación o recomendación por parte de cualquier director o personal que hace parte del equipo es tomada en cuenta y solucionada logrando asi un resultado optimo.
4. Adelantar acciones de sincronización de video con audio, de acuerdo a la ejecución instrumental de las obras musicales designadas.	En caso de ser necesario se adelanta trabajo de edición para obtener un buen resultado tanto audiovisual como musical.
5. Realizar las actividades de descarga de contenido y preparación de aceurdo a las indicaciones que le sean comunicadas	Se adelantan acciones por medio de wetransfer y por medio de Drive trabajando en conjunto para lograr un buen trabajo.
6. Apoyar en la edicion de video de las obras que se graben de forma semi-presencial y realizar los ajustes que sean requeridos por parte del director musical que sea designado.	Cuando son proyectos de esta indole, se presta la atencion necesaria para adelantar lo ajustes necesario y trabajando en conjunto con los directores y productores para un buen resultado final.
7. Cumplir con los tiempos de entrega de cada producto final, de acuerdo al cronograma especifico de cada proyecto	Se cumple con dichos tiempos y normalmente antes de dicha fecha se entrega el material pactado y en condiciones de estado final.
8. Asistir a las reuniones en las cuales sea requerida su presencia y acatar el reglamento y normas del protocolo	Cualquier reunión o acción requerida por parte de los productores o directores es bienvenida y se cumple con asistencia. Ademas se cumple con los protocolos de bioseguridad necesarios como lo es toma de

de bioseguridad de los lugares donde se lleven a cabo dichas actividades, procurando el cuidado integral de su salud y siendo responsable de su propia seguridad y eximiendo de cualquier responsabilidad a LA FUNDACIÓN y LA OFB por cualquier riesgo generado por la inobservancia de las medidas de seguridad.	temperatura, desinfeccion y atención a estar en optimas condiciones de salud, ademas teniendo en cuenta que todo riesgo corre por cuenta mia.

Cordialmente,



Carlos Andres Peña Gil
CC. 1.019.063.968

Fotografías de acompañamiento


















CORABASTOS






BOGOTÁ
capturada en motorola one